

La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XLI

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO: --FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Núm. 12.355

25 ejemplares 75 céntimos
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado)
Almería, Provincias, un trimestre 1'50 pesetas.
Extranjero. 10

ALMERIA.—Martes 19 de Junio de 1900

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, 26 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana á 6 de la tarde.
ANUNCIOS=40 cts. de pta. línea en primera plana; 20 id. en tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 céntimos
Teléfono núm. 7

LA INDESCENCIA POR GAS Y ALCOHOL

Juan Binger

VENTA EXCLUSIVA DEL MANGUITO X.

3.—PLAZA GLORIETA DE SAN PEDRO.—3.

Toda clase de aparatos para el alumbrado: cristalería, liras, brazos, etc., etc. Artículos y accesorios para el gas, electricidad y acetileno. Manguito X, el mejor conocido hasta el día, cuyo precio es de pesetas 1'75 el número 1 y 2 y pesetas 2 el número 3. Manguitos para suspensión central. Tubos cristal para petróleo. Tubo de goma roja el metro á 1,75 pesetas.

SERVICIO DE RECLAMACIONES PERMANENTE Y GRATUITO.

3.—PLAZA GLORIETA DE SAN PEDRO.—3.
ALMERIA.



GAS-GLÜHLICHT

BOTICA CENTRAL

DE DON JOSÉ PEREZ LOPEZ.

Preparaciones galénicas.—
Productos farmacéuticos
Aguas minerales.—Específicos, Aparatos, etc.

Servicio esmerado y económico.
15, REAL, 15.
ALMERIA.

GRAN SERRERÍA

MECÁNICA.

FABRICACION DE SERRIN DE corcho y talleres de construcción de toda clase de envases donde se construyen los barriles PINROBLE para uva (forma Almería).

JOSÉ DOMENECH

DENIA.

En esta acreditada serrería se preparan tablillas y fondaje para barriles de la legítima madera Pinroble y se venden á precios sin competencia.

Para precios y contratos su representante F. Berruti ó D. Luis Cantón García, ambos fonda La Perla, Almería.

CARRASCAL

Es el mejor vino FINO de mesa. UNA PESETA BOTELLA.
Pedirlo en los Establecimientos de coloniales
La Independencia, Ricardos, 3.
La Montaña, Navarro Rodrigo, 12.

SOMBRERERIA

MODELO

de Ana Rodríguez Delgado

Estenso surtido y confección de sombreros para señoras y niños. Economía y buen gusto.

1—REAL—1.

CABLE ENTRE

CHAFARINAS Y NEMOURS

La Asociación Mercantil é Industrial de Propietarios de Melilla, ha resuelto emprender activos trabajos, encaminados á obtener el tendido de un cable entre las Islas Chafarinas y Nemours.

Tan patriótico acuerdo han comenzado á cumplirlo, y al efecto, dirijen atento oficio á LA CRÓNICA MERIDIONAL, poniéndonos de relieve la importancia de esta mejora y pidiendo para ello nuestro modesto apoyo.

Este concurso, sincero y entusiasta como el que nosotros prestamos siempre á las buenas causas, se lo ofrecemos de buen grado, esperando que la idea se abrirá paso y tendrá en los centros oficiales la protección necesaria.

Desde el año 1890 á 91, se tendió la red de cables entre Almería, los Presidios Menores de Africa, Ceuta y Algeciras, facilitando así la comunicación rápida entre todas esas posesiones.

Chafarinas dista de Nemours unas 27 millas y costando cada milla de cable cuatro mil pesetas, el importe total ascendería á ciento ochocientos mil pesetas, que es una can-

tidad relativamente insignificante y cuyo desembolso sería prontamente reintegrado con los productos del cable.

Este tendria las siguientes ventajas:

1.ª Mayor rapidéz en las comunicaciones, entre las provincias de Levante y del Sur de España con Argelia.

Hoy un telegrama tarda veinte y cuatro horas ó más en ser contestado y con el cable tardaría solo de cinco á seis, ó sea se reduciría el tiempo en una cuarta parte.

2.ª Menor coste de los telegramas como consecuencia natural de la precedente ventaja.

3.ª Variar la tasa de los telegramas.

Hoy se divide en tres partes; dos para el Gobierno francés y una para el Tesoro español, sucediendo á la inversa con la realizacion de esta mejora.

4.ª Bajo el aspecto militar y político este cable es aun más provechoso, pues serían más seguras y completas las comunicaciones de estas posesiones españolas con la Metrópoli,

La idea, como se vé, es excelente y no solo interesa á las posesiones españolas en Africa, sino que interesa más aún á España entera y en especial á Almería, Cartagena y Alicante, á su comercio é industria, á su vida de relacion y desenvolvimiento con aquellos pueblos.

Por eso llamamos con gran interés la atención de Almería, de su prensa, de sus autoridades, de sus comerciantes é industriales, para que todos nos ayuden á la realizacion de ese proyecto beneficioso.

¿Cómo darle forma?
Uniéndose todos en un solo pensamiento.

La Cámara de Comercio, el Círculo Mercantil, la Cámara Agrícola, las sociedades de recreo y la prensa, deben celebrar una reunión y cambiar en ella impresiones acerca de este beneficioso pensamiento.

Aceptado por todos, como lo será seguramente, debe concretarse en una razonada instancia ó exposicion al Sr. Ministro de la Gobernacion, quien con el buen deseo que todos le reconocemos, acaso, atienda como se merece esta hermosa iniciativa de la Asociación Mercantil é Industrial de Propietarios de Melilla.

Si Almería hace una inteligente y activa campaña para la instalacion de este cable y nos ayudan Cartagena, Alicante y demás provincias interesadas en la mejora, no será difícil conseguirla, como es nuestro deseo.



Fernandez de los Ríos

19 DE JUNIO.

Fué D. Ángel Fernández de los Ríos un literato discretísimo, un periodista incansable y nacido para la ingrata y desecante tarea del periodismo, un político todo energía, consecuencia y entusiasmo, un patriota en quien el desinterés, la generosidad, la honradez cívica y la alteza de miras, constituian sus mas principales lemas, y uno de los hombres que mas

han trabajado en el siglo XIX para extender la cultura en España por medio del libro de recreo.

Fernandez de los Ríos nació en Madrid el 21 de Julio de 1821, y de su padre, defensor de Cadiz en 1810 y de la libertad el 7 de Julio de 1823 por la que derramó su sangre en las calles de Madrid mas de una vez, heredó el acendrado cariño que siempre tuvo á la patria y á las ideas liberales. En la Universidad cortesana estudió las carreras de Derecho y Administración, graduándose de doctor á los 22 años de edad, y en Madrid, ejerció la abogacia con buen éxito desde 1844 á 1846, año en que cerró su bufete para consagrarse á la política y á la literatura, para cuyo cultivo mostró abundancia de buenas cualidades en el Liceo de Madrid y en las reuniones políticas que se celebraban en casa de sus padres y en los clubs.

Su vida política está llena de episodios á cual mas meritorios. Estuvo emigrado en diferentes ocasiones, fué diputado á Cortes en diversas legislaturas, y entre los altos puestos que ocupó, cuéntase el de ministro plenipotenciario de España en Lisboa.

Mucha fué su importancia como

político pero no fué más que la que gozó en el campo de la literatura y de la prensa periódica.

Fundó y dirigió diversos periódicos entre los que recordamos «El Semanario pintoresco», «Las Novedades», «La soberanía Nacional», «La Ilustración», «Los sucesos» y «El Agricultor español»; colaboró en gran número de publicaciones nacionales y extranjeras; estuvo encargado de la direccion literaria de diversas Bibliotecas, y dejó escritas diferentes producciones de distintos géneros.

En 1876, fué desterrado á Portugal, despues á Francia, y en París falleció el 18 de Junio de 1880.

HERNANDO DE ACEVEDO.

CARTAS Á UN AMIGO

XXXVI.

Mi querido X: Entiendo que el saneamiento de la poblacion es una reforma convenientísima; de esto no hay que hablar. Londres puede decirlo, donde merced á esto la mortalidad ha descendido de un modo asombroso.

El saneamiento es la base de toda ciudad culta, donde la higiene tiene el lugar que merece; lo que sucede es que tambien es de ciudad culta, que sus habitantes tengan medios de vida, y que los impuestos no lleguen á hacer la vida imposible, porque pudiera ser que una poblacion con todos los adelantos, imaginables, quedara desierta, en cuyo caso esos adelantos no tendrian aplicacion alguna.

Todos esos proyectos hay que mirarlos con respeto, no solo con respeto, sino con cariño; sus autores son dignos de todo género de consideraciones, y ojalá llegue el dia en que seamos bastante ricos, para poder llegar á realizarlos.

Entretanto, hay que pensar como deben pensar los pobres, en lo que se ha hecho antes de ahora, para resolver esos problemas de la salud que hoy existen con caracteres tan alarmantes.

Nuestros abuelos pensaban que mejor que fiar en los Gobiernos, debía pensarse en que cada cual contribuyese á resolver el asunto por su cuenta, y resolviéndolo así, quedaria el problema general tambien resuelto.

Todos nos quejamos de los abandonos de los Ayuntamientos, de la falta de aseo de las calles y plazas y hay alguno de estos, que entusiasmado con sus quejas, no ha tenido en cuenta, que al accionar ha puesto de manifiesto, unas manos mugrientas y unas uñas sucias ó unos ojos festoneados con tierra y grasa almacenada en varios meses, que mas que en casa habita en madriguera sin la más ligera noción de la higiene, donde pocas cosas están en orden y entre chiquillos poco menos que con el traje de Adán, sucias las narices con señales del huevo comido el dia anterior ó embadurnada la cara de chocolate pesetero, mas que seres civilizados parecen la triste representacion de la miseria y del abandono.

No, no y mil veces no, querido X, los locos no tienen derecho á pedir nada, mas que se les trate como tales locos y que se les sugete á un régimen que los mejore. Así otras muchas cosas; estamos renegando de todo, lo encontramos todo malo y no tenemos en cuenta que lo malo es la sombra del cuerpo enfermo que llevamos encima.

La higiene en la casa y todo lo que con la casa se refiere, anda no muy bien en los tiempos modernos; en los tiempos modernos nó, porque la casa y la familia tiene atención muy preferente en los pueblos del Norte.

Lo que aquí pasa, pasa solo aquí y no hay que meter en colada á los demás, porque hasta los mismos franceses, de quienes hemos tomado ciertas costumbres, no llegaron nunca al punto que aquí hemos llegado.

Con el género de vida que aquí en tierras andaluzas llevamos, no puede haber higiene, ni casa, ni familia, ni nada; el marido se pasa en el café y en la oficina todo el dia, vuelve al café y del café á cenar con los amigos, hasta que vuelve de madrugada á su casa, despues de haber echado su partidita de tresillo, sinó pasó á mayores.

Entre la espléndida vida del café, el criado que á todas horas le llama señor, el betunero que le llama mi amo, y la conversacion animada y entretenida de los amigos, se pasa bastante mejor que entre los chiquillos que lloran, las criadas en chancas, las sillas rotas, y la pobre mujer que tiene que estar preparando la comida y reservando lo mejor á su marido que la mira con desden y que lo repugna todo.

Yo he visto en Francia cosa muy distinta; me encantaba ver en Marsella, esperar las señoras á sus maridos á la salida del despacho, de la Bolsa ó de la oficina, y juntos y amorosamente unidos del brazo, llevando á sus hijos por delante, conversar como si se hubieran visto despues de larga ausencia, perflado el traje y corteses y elegantes en las maneras, formando grupos interesantes y simpáticos.

El hombre civilizado es el que mas cerca vive de su familia.

Tuyo y hasta otra,

SIXTO ESPINOSA.

EL ASPECTO DE ALMERIA.

Las crónicas, la historia, la experiencia y nuestros hechos mismos, nos demuestran que lo más natural en los forasteros, es conocer el aspecto general del país que por vez primera visitan. Y no es lo más natural tambien, que por la impresion que cause la poblacion visitada se juzgue bien ó mal de sus habitantes?

Los que visitan y visiten á nuestra capital, que no puede ser ninguna maravilla, puesto que hace muy poco tiempo era en sus edificios, en sus costumbres y en sus elementos, casi lo que una cabeza de partido de más ó menos importancia, no la miran desde el punto de vista en que se la debe mirar; si no desde el que en su imaginacion la conciben.

Y sin embargo, el aspecto de Almería es delicioso y más delicioso por ser ciudad marítima; porque yo creo que una poblacion sin mar que acaricie con sus rizadas ondas, es como la planta que no tiene á su pié un manantial que humedezca por medio natural sus raíces y refresque el aire que la envuelve.

Pero si, á esta ciudad de clima templado, de atmósfera sana, de cielo casi siempre despejado y besada constantemente por las inquietas aguas del Mediterráneo, se la atendiera en sus exigencias indispensables respecto á su progreso estético é higiénico, seria indudablemente digna de las mejores alabanzas y merecería llamarse espejo del celeste Mediterráneo.

Almería tiene calles muy buenas y edificios de excelente gusto arquitectónico; pero no debiera estar tan descuidada; porque ya no es como la doncella que se atavia cuando espera al galán que la enamora; sino, como la noble dama que recibe frecuentes y distinguidas visitas.

ESCAMILLA.

LOS BAÑOS

Ahora que comienza la época de los baños, nos parecen de utilidad los siguientes consejos higiénicos:

Los baños frios son aquellos que se toman á la temperatura que tiene el agua de los rios en el verano.

Los efectos primeros del baño frio consisten en una pronta sustraccion del calor del puerto; empalma en la piel, ó, como vulgarmente se llama

carne de gallina; constricción de los vasos capilares; suspensión de la exhalación; ligero temblor convulsivo; respiración irregular y otros.

Al salir del baño y una vez seca la piel, cesan paulatinamente los fenómenos indicados y empieza la «creación».

Los baños fríos serán completamente estimulantes ó verdaderamente tónicos y también llegan á ser debilitantes, según las circunstancias. Pueden ser útiles en verano; y desde luego no convienen á los viejos, ni á los reumáticos, ni á los gotosos, ni á los de pecho irritable.

Se deben tomar cuando el cuerpo esté bien descansado y nunca mientras se esté sudando ó con la piel caliente, saliendo inmediatamente de sentir el primer escalofrío ó estrechamiento.

Después del baño no conviene entregarse á ningún ejercicio activo ó fatigoso, pues en ese caso se pierde el efecto refrescante que se busca.

Los baños templados deben tener una temperatura agradable al cuerpo sin contar para nada con el termómetro. El mejor termómetro es la mano del que se ha de bañar.

Sus efectos deben limitarse á dejar la piel limpia de todas las concreciones acumuladas por el polvo y el sudor. Esta clase de baños convienen á todas las edades y á todos los temperamentos, pudiendo tomarse en todas las épocas.

Aunque el agua que se emplea puede estar compuesta por la adición de líquidos aromáticos ó jabones, la higiene no admite otros baños que los de agua pura de manantial, de río ó de pozo, pues el agregar á éstos cualquiera otra sustancia, los convierte en medicinales.

Los baños de limpieza, pues, han de ser de agua pura y potable, elevada á la temperatura que convenga, y sin mezcla ni aditamento de ningún género.

COMUNICADO

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy Sr. mío: Le ruego se sirva insertar en el ilustrado diario de su digna dirección la carta que á continuación se expresa, por lo cual le doy un millón de gracias anticipadamente y queda suyo afectísima agradecida S. S. TOMASA GONGORA MURCIA.

Sr. D. Antonio Lelesma.

Muy Sr. mío: Como supongo, V. no ignorará la muerte ocurrida el día 5 del mes de Diciembre pasado, en la persona del Guardia Municipal Antonio Lopez Góngora (q. e. p. d.), siendo este hijo mío, y por consiguiente deseando justicia, nombré un abogado, el cual renunció, y en su virtud nombré otro para que el hecho no quedara impune, resultando con este último lo mismo que con el primero. De todo esto deduzco una cosa, que no tendré defensor; ó porque soy pobre ó porque no querrán acusar al poderoso.

Ahora bien; sabiendo que á V. no le dominan miras personales ni intereses, y que lo mismo ampara en justicia al rico que al pobre, hoy se le pide esta madre desconsolada, y no dudo que la nobleza de su corazón le hará adolecerse de mí, aceptando la acusación en nombre suyo contra el autor de la muerte de mi desgraciado hijo.

Gracia que espero de la bondad de V. y perdone publique esta carta, para que sea también público mi agradecimiento.

De V. segura servidora Q. B. S. M., TOMASA GÓNGORA MURCIA.

Almería 18 de Junio de 1900.

GACETILLAS.

Regreso del Gobernador.

En el tren-correo regresará esta tarde, de Madrid, acompañado de su señora madre, el Gobernador civil de esta provincia D. Esteban Angresola, á quien se le prepara un buen recibimiento.

Hallazgo.

Un pescador de Garrucha llamado José García (a) Vinagre, ha sacado del mar en la desembocadura del río de Mojácar, una botella lacrada con capsula plateada, en la que están grabados el nombre del fabricante, el del licor que contuvo, que era Whisky y el punto de fabricación «Perth».

En el interior de la botella hay un papel que lleva estampada á la cabeza una bandera azul con una estrella blanca rosada en el centro, y debajo está impreso «S. S. Debulamenci». Más abajo las palabras «The Lastot» y debajo de estas «The Dab» despues

las letras «G. B.» con una rúbrica y por último, los signos 0. 5. Tal objeto ha sido entregado á aquel Sr. Ayudante de Marina.

Magistrado

Ha sido designado para girar la visita de inspección á esta Audiencia Provincial, el Magistrado de la Territorial de Granada, D. Ramón de las Cajigas.

La buena economía consiste en gastar lo necesario y la práctica en materia de higiene el que usando el Licor del Polo de Orive, dentífrico indispensable, evita gastos mayores de medicina ó operaciones dentarias que hacen falta para el que abandona su dentadura. En Almería, farmacia de Vivas Perez.

Colegio Pericial Mercantil.

Cerca de cuatro horas duró la reunión que se celebró anteaer en el Circulo Mercantil bajo la presidencia de D. Ricardo Bartolomé y Más, para discutir y aprobar por último el proyecto de Reglamento que presentó la Junta interina.

Constituido de modo definitivo el Colegio Pericial, se procedió á la designación de las personas que habian de constituir la Junta Directiva, resultando elegidos por unanimidad para presidentes honorarios, el excelentísimo Sr. D. Carlos Navarro Redrigo y D. Ricardo Bartolomé y Más, y por mayoría para presidente efectivo, el Ilmo. Sr. D. José María Navarro Daráx; vice-presidente, D. Bernardo Bueso y Castillo; Tesorero, D. Gonzalo Ferry; Contador, D. Mariano Sanchez; Archivero, D. Gaspar Coca y para Secretario, D. Julio Rull.

El Sr. Bueso al tomar posesion del cargo de vice-Presidente, ofreció en nombre de la Junta y del Colegio, secundar en todo al iniciador y fundador del Colegio Pericial Sr. Bartolomé y Más, por que así está seguro él y conocia que en la conciencia de sus compañeros tambien lo estaba, al que la nueva entidad formada habria de dar dias de gloria á su amado pueblo, á su querida Almería.

El Sr. Bartolomé y Más en sentidas frases y muy conmovido, manifestó que por muchas que fueran sus vigilias y por muchos obstáculos que tienen que vencer, por bien empleados daria aquellas y más le servirian de acicate estos; para por completo poner á disposicion del Colegio su escasa laboriosidad y su torpe inteligencia; «afortunadamente» dijo—contais con uno de los más puros talentos de España, le habeis nombrado presidente honorario y á su lado me nombrásteis á mi apesar de mi resistencia; sea pues aquel grande hombre la cabeza que dirija y yo os ofrezco ser el brazo que ejecute.»

Hojas de servicios

La «Gaceta» ha publicado una Real orden disponiendo que los catedráticos de Institutos y Universidades envíen al Ministerio de Instrucción Pública las respectivas hojas de servicios certificadas, acompañando partida de nacimiento.

TOS FERINA.

Curación cierta con el acreditado jarabe del Ldo. Francisco Sanchez de Alhabia.

De venta en Almería, farmacia de Vivas Perez.

Recogida de armas.

Anteaer tarde y anteaer noche durante las fiestas que se celebraron en la barriada de los Molinos de Viento en honor de San Antonio, hicieron una gran recogida de armas el cabo de policia Bernardo Jimenez y el individuo del mismo cuerpo Eusebio Romero, que se encontraban allí de servicio.

A los comerciantes.

La Intervención del Estado en la renta del Timbre, ha dictado sobre la aplicación de este impuesto á los cheques al portador ó nominativos de que habla el artículo 144 de la ley del ramo, las reglas siguientes:

Primera. Todo cheque al portador ó expedido á favor de persona determinada, llevará á su expedición timbre especial móvil de 10 céntimos de pesetas, cuando su cuantía no exceda de veinticinco mil pesetas; timbre de 25 céntimos desde 25.001 á pesetas 50.000, y timbre de 50 céntimos desde 51.001 pesetas en adelante, con arreglo al artículo 144 de la Ley del Timbre. Estos cheques, al ser satisfechos por el librado, no necesitan timbre alguno en el recibí.

Segunda. Cuando este cheque al portador ó nominativo sea satisfecho por el propio librador ó renovado por él á su vencimiento, sin haber sido objeto de un protesto en las condiciones que luego se dirán, ó lo que

es lo mismo, cuando por desnaturalizarse deje de ser al mandato del pago, á que se refiere el artículo 534 del Código de Comercio, y se convierte en un documento de giro, no podrá legalmente ser renovado ni satisfecho sin estar reintegrado con sujeción á la escala del artículo 143 de la Ley del Timbre, y en este caso deberá además reintegrarse el recibí con el timbre especial móvil que dispone el art. 192 excepción 2.ª.

Tercero. Cuando se una al cheque el correspondiente protesto, en el que conste que en la fecha en que se expidió aquél, tenía el librado en su poder de la propiedad y á disposición del librador fondos suficientes para satisfacerlo, no necesitará llevar el cheque otro timbre, que el que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 144 se le haya unido á su disposición.

Cuarto. No hay necesidad de fechar antes de la firma el recibí de los cheques, pudiendo, por lo tanto, continuar observando la costumbre de no hacerlo, en razón á que, á los efectos de la Ley del Timbre, el justificante de la fecha del pago se hallará en los libros de contabilidad del librado.

Devolucion.

Se han recibido las órdenes oportunas en esta Delegación de Hacienda, para que se devuelva á D. Adalberto Ruiz, ocho pesetas cuarenta céntimos por la tasa del timbre de un telegrama que no llegó á su destino.

Ramón Castellanos.

Ha trasladado su despacho á la calle del Arsenal número 2, principal.

Langosta.

Gran parte del campo de Carboneras ha sido invadido por la langosta, y en jurisdicción de Mojácar comienzan á verse grandes manchas de este dañino animalito.

Cualidad indiscutible

Solo habiendo probado el esquisito «cognac Domecq» se comprende lo conocido que es no solo en España, sino en el resto de Europa y en todas las Américas, y la preferencia que goza sobre el que en sus etiquetas luce otra marca que no sea la de la casa «Pedro Domecq».

Hoy las bodegas de Domecq encierran para la venta unas existencias de más de tres mil botas de cognac, cuya vejez varia de 32 á 5 años, y como estos son los que dan valor á este producto, es indiscutible que el «Cognac Domecq» es superiorísimo y notablemente mejor que el de muchas casas extranjeras que se vende á precios fabulosos.

LOS INCREDULOS han tenido que convencerse de la poderosa eficacia del AZUFRE LIQUIDO para curar los herpes, erupciones é irritaciones crónicas y todo lo que se atribuye á impurezas de la sangre. Depósito en Almería, farmacia de Cristobal Romero, plaza de Santo Domingo.

Alumno aprovechado.

En la Facultad de Medicina de Cádiz, ha hecho brillantísimos exámenes mereciendo en todas las asignaturas que constituyen el segundo año de dicha carrera, la nota de sobresaliente, el ilustrado joven D. Arcadio J. Rodriguez Camacho, hijo de nuestro amigo el oficial primero que fué de esta Administración de Hacienda, D. Amando J. Rodriguez.

Enviamos la enhorabuena al joven estudiante, como así mismo á su señor padre.

Posecion.

Ha tomado posesion del cargo de oficial de tercera clase de esta Investigacion de Hacienda, D. Enrique Villacampa.

Detenidos.

Por escandalizar en la via pública, fueron detenidos anteaer en Gérgal por la Guardia Civil, José Ruiz Lucas y Antonio Uróz Hernandez.

También ha sido detenido en Benahadux, el penado Francisco Garcia Gutierrez, que estaba reclamado por el Sr. Juez de Instrucción de esta capital.

IMPORTANTE.—Para fortalecer y regularizar los latidos del corazon y restablecer las fuerzas perdidas por debilidad ó exceso de trabajo, tomad la Kola Granulada Hernandez.

Se vende en las principales farmacias. Depósito en Almería, farmacia del Licenciado Cristobal Romero. Plaza de Santo Domingo.

Pensión.

Se le ha concedido la pensión mensual de 2250 pesetas, al soldado licenciado por inútil Bartolomé Ra-

mos Ballesteros é igual retiro provisional á D. Juan Benito Correa.

Repostería del Circulo Mercantil

Helados para hoy: Mantecado, turrón, fresa, espuma de limón, cuatro frutas, barquillos rellenos, naranja y limón.

Robos.

Al presbítero de la Diputación del Piar, término de Velez-Blanco, le han sido robados 2.100 reales que guardada en un arca, siendo detenidos como autores por la Guardia civil, José Marquez Montesino, José Sanchez Simon y Juana Jimenez Rodriguez.

También ha sido denunciado á la Guardia civil de Adra, Francisco Javier Ruiz Maldonado, como autor del robo de varios efectos.

Dicho individuo se halla trabajando en una fábrica de fundición de la Unión ó Portman.

DEMOSTRADO POR LA EXPERIENCIA.

El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos tengan ó no dolor, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

De regreso.

Ayer tarde regresó de Granada, acompañado de su bella y distinguida esposa, nuestro particular amigo el ex-Diputado á Cortes por esta circunscripción, D. Pio Abdon Perez Garcia.

D. E. P

Ha fallecido en esta capital, el Guardia municipal Antonio Navarro Expósito, que hace muchos años ostentaba el expresado cargo.

Enviamos á la familia nuestro más sentido pésame.

Libramientos

Se han recibido en esta Delegación de Hacienda los siguientes libramientos.

Uno de 99878 pesetas á favor de D. José Garcia Vicente; otro de 21263 para D. Emilio Romero; otro de 125 para D.ª Matilde y D. Antonio Ledesma; otro de 43060 para los Sres. Batlles hermanos y otro de 11562 para D. Enrique Lopez Rull.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Cabildo Municipal.

Ayer tarde, bajo la presidencia del Alcalde Sr. Iribarne, celebró sesión el Ayuntamiento, asistiendo los señores Burgos Tamarit, Perez Garcia, Orbe, Laynez (D. José), Torre-Marín, Terol, Campoy, Gimenez Orozco, Toro, Moreno y Muñoz.

Fue leída y aprobada el acta de la anterior sesión, pasándose al despacho ordinario en la siguiente forma:

—Cuenta de 72 pesetas por la cera suministrada para la procesion del Córpus.

—Informe de la Comisión de Abastos denegando la indemnización que reclamaba el ex-arrendatario de la Alhóndiga D. Juan Ruano.

—Pliego de condiciones para sacar á subasta la colocación de adoquines en la Puerta de Purchena, bajo el tipo de 4.52587 pesetas.

—Oficio del Presidente de la Audiencia pidiendo se destine una cantidad para reparar varias habitaciones de aquel edificio.

El Sr. Perez Garcia manifestó que debe acordarse realizar las obras que se piden, pero antes ver si corresponden al Ayuntamiento ó al dueño de la casa.

(Así se acuerda). —Informe de la Comisión de Ornató referente á la permuta de unos terrenos existentes en la calle del Jaul, al lado de la fábrica del Gas.

El Sr. Muñoz pidió, y así se acuerda, que quedara sobre la mesa el informe.

—Oficio del Arquitecto Municipal diciendo que se halla en ruinas la fachada de una casa de la calle de Elvira, al lado del Colegio de Jesús.

El Sr. Iribarne manifestó que tambien se le ha denunciado que en una casa de la expresada calle, viven gran número de vecinos sin las comodidades necesarias.

(Acordóse girar una visita á ambas casas).

—Leyéronse otros informes de escasa importancia.

—Cuenta de D. Antonio Alvarez por varios utensilios para riegos.

Terminado el despacho ordinario, el Sr. Terol pidió que se arregle la calle de la Almedina, que se encuentra intrasitable.

Tambien el Sr. Terol pidió que se publique un bando haciendo saber á

los panaderos los deberes que les imponen las ordenanzas municipales.

El Sr. Iribarne contestó al primer ruego que lo tendrá presente y al segundo que en las nuevas ordenanzas que está redactando el concejal señor Muñoz, se previene lo que pide el señor Terol.

El Sr. Muñoz ofreció que en la próxima sesión traerá lo que se refiere á los panaderos.

El Sr. Terol preguntó que habia sobre el vestuario y armamento de los municipales.

El Sr. Moreno dijo que D. Antonio Gomez á quien se le concedió permiso para hacer una casa de un piso en la calle de la Almedina, la ha construido de dos, sin pagar los derechos correspondientes.

Tambien propuso el Sr. Moreno que se conceda al Alcalde un voto de confianza para que nombre el personal que ha de cobrar los arbitrios desde 1.º de Julio próximo.

El Sr. Iribarne contestó que está estudiando la manera de que se cobre ese impuesto por los mismos empleados del Ayuntamiento y que en caso de que no se pueda, nombrará el personal necesario para ello.

El Sr. Perez Garcia dijo que debe estudiarse con detenimiento dicha cuestión, porque es de mucha importancia.

El Sr. Iribarne dijo que dejará cesante al empleado que no cumpla con su deber.

(Le fué concedida al Sr. Alcalde la autorización que habia pedido el señor Moreno.)

El Sr. Gimenez Orozco pidió que el Ayuntamiento debía acordar dirigirse al Ministro de la Guerra, para que vengyan las bandas militares al Certámen que tiene anunciado el Ayuntamiento para la feria próxima.

El Sr. Terol preguntó en qué estado se hallaba el expediente acordado instruir contra el director de la banda municipal.

El Sr. Muñoz expuso varios abusos que cometen los cocheros de punto en el Paseo y otros sitios públicos.

Tambien el Sr. Muñoz se quejó del mal alumbrado que está dando la fábrica del gas, siendo las quejas continuas y justas.

El Sr. Laynez contestó que él ha expuesto las quejas al Alcalde.

Este dice que estudiará el contrato que se tiene con la fábrica del gas y que además ha dirigido un oficio al Director de la misma.

El Sr. Laynez dice que llevará á efecto lo que se pide.

(Entra en el salón el Sr. Gonzalez Tamarit.)

El Sr. Perez Garcia denunció que los terrenos que adquirió el Ayuntamiento para el nuevo Paseo, lo están aprovechando los colonos colindantes sin permiso de nadie, como así mismo que de las tierras que se compraron para la plaza de la Estacion, aun no se ha posesionado la Corporacion Municipal.

El Sr. Iribarne dijo que hace dos meses que se dieron esas órdenes á los colonos de referencia.

Los Sres. Moreno y Toro propusieron que debé marcarse la linde de esos terrenos y cercarlos con varias estacas.

El Sr. Muñoz manifestó que debe irse enseguida á tomar posesion de los terrenos de referencia.

El Sr. Gonzalez Tamarit propuso que se le dé una cantidad á la familia del antiguo municipal Antonio Navarro Expósito, que falleció ayer.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

SECCION OFICIAL

Gaceta de Madrid.

16 DE JUNIO.

Real decreto de Guerra prorrogando por el término de dos años la autorización concedida por decreto de 15 de Junio de 1898 para la compra por gestión directa de los víveres y artículos de inmediato consumo necesarios en los hospitales militares de la Península, islas adyacentes y posesiones de Africa.

—Idem por igual término para la adquisición de los artículos que necesita la Administración militar con destino á las factorias de subsistencias y fábricas de harina.

—Real decreto de Hacienda concediendo un crédito extraordinario de 47 500 pesetas para satisfacer por adelantado la suma que la Diputación provincial de Madrid debe entregar al Tesoro para sostenimiento de las clínicas de la Facultad de medicina.

—Concediendo otro crédito de pesetas 30.000 para gastos ocasionados y que se ocasionen con la traslación de los restos mortales de Meléndez

Valdés, Moratin, Goya y Donoso Cortés, al panteón de hombres ilustres.
Real decreto de Instrucción Pública, aprobando el reglamento para el régimen interior del Consejo de Instrucción pública y Bellas Artes.

Boletín Oficial.

DIA 16 JUNIO.

GOBIERNO CIVIL.

Real orden relativa al trabajo de las mujeres y niños.
—Subasta de los acopios de la carretera de Gador á Laujar.

DE HACIENDA.

Relacion de los Alcaldes y ex-Jueces Municipales que tienen que hacer efectivas cantidades por defraudación á la renta del Timbre.

—Anuncia que se van á eliminar nuevamente los terrenos de D. José Peralta, denominados de Rodenas, término de Nijar.

—Subastas de los espartos procedentes de los montes de Bedar, Alsodux, Huerca de Almería, Canjajar y Antas.

—Obligaciones que el Reglamento del día 22 del mes de Junio de 1898, impone á los fabricantes de luz eléctrica, gas y carburo de calcio.

AYUNTAMIENTOS.

Los de Veñique y Senés, anuncian las subastas de los derechos de consumos, sal y alcoholes.

Juzgado municipal.

DIA 18.

NACIMIENTOS

Pedro Pavón Duarte, José Forro Rivera, María Callejon Padilla, Luisa Gurcé y Juan Villanueva Gonzalez.

DEFUNCIONES

Francisco Perez Aznar, Manuel Mosto Garcia y Juan Galvez Quesada.

CASAMIENTOS.

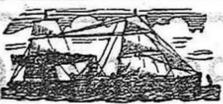
Ramon Vilches Clemente con Manuela Cadenas Gomez, Andrés Rodriguez Lopez con Adriana Góngora Gonzalez y Manuel Garcia Muñoz con Matilde Jimenez Muñoz.



Vapor Mártos.

Saldrá de este puerto el día 20 de Junio, para Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete, Marsella y Génova.

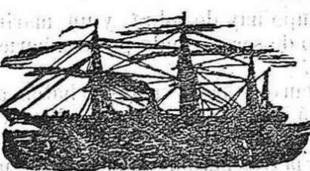
Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.



Vapor Garcia Vinuesa.

Saldrá de este puerto el día 21 de Junio, para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Palamós, Cete y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.



Vapor «El Fomento»

SERVICIO DIRECTO SEMANAL ENTRE BARCELONA Y ALMERIA.

Salidas: De Almería para Barcelona todos los miércoles.

De Barcelona para Almería todos los sábados, admitiendo carga y pasajeros.

Capitan, D. José Gallart. Consignatarios: en Almería, D. Juan Muro y en Barcelona, D. Adolfo Vazquez, Castaños 2.

RESTAURANT PAVIA.

CALLE DE LA GLORIETA.

Menú hoy 19 de Junio.

ALMUERZO.

Huevos al gusto. Pescados fritos. Bistefk.

Vinos y postres.

COMIDA (de 6 á 8)

Plato del día.

Pierna de cordero.

Quesos y postres.

Se admiten abonados.

GRANDES ALMACENES

DE **Tomás Morrison y C.ª Ld.**

Calle de Pescadores

ALMERIA.

Azúfres sublimados. Duelas de Roble. Maderas Pin-Roble. Arcos catalanes. Sulfato de cobre. Serrin de corcho. Arados vertedera giratoria. Básculas y Puente-Básculas Cementos y Cal Teil. Chapas de zinc. Hojalata y estaño. Hierros de todas clases. Herramientas en general. Aceros para minas. Albayaldes y Minios.

CORREO DE AYER

MADRID 17

NUESTRO ALCANCE

De la Agencia Madrileña

Firme el Gobierno en su propósito de poner á todo trance término á la campaña de propaganda de la resistencia al pago de los impuestos, ha denunciado hoy «El Imparcial», «El Liberal», «La Correspondencia de España», «El País» y demás periódicos que publicaban los acuerdos adoptados anoche por los organismos de la Unión Nacional.

El Sr. Dato declaraba que impedirá enérgicamente que la prensa preste su concurso á las determinaciones del Directorio y además está dispuesto á acabar en corto plazo con las gestiones y procedimientos de éste.

Según datos oficiales, durante los cinco primeros meses del corriente año se ha obtenido un aumento, en los recursos ordinarios y permanentes del Tesoro, de 50.882.176 pesetas.

De esta cifra corresponden: á contribución territorial, 6.293.039; á industrial, 3.879.231; al impuesto de utilidades, 11.599.450 pesetas; á derechos reales, 5.959.368; al impuesto de cédulas personales, 338.101; á consumos, 1.284.534; á los derechos de timbre, 3.111.081; á transportes, 747.488, y á la renta de Aduanas, 14.227.448.

En el ministerio de Estado se han recibido ayer noticias de Tánger negando de un modo terminante que la embajada española en Marrakesh haya sufrido ningún atropello.

Hay que advertir que el «Daily Chronicle» de Londres, que fué el que publicó el rumor que rectificamos, es un periódico muy aficionado á las noticias de sensación.

De Logroño se han recibido noticias, que la Unión Nacional ha acordado pagar en aquella localidad, siempre que se rebaje el aumento en el tipo de consumos.

El Sr. Dato, al recibir anoche á los periodistas, ha vuelto á negar que haya crisis, añadiendo que hay quien desea que el Gobierno se vaya, pero que éste no está dispuesto á complacerles.

También ha dicho, negando noticias de la prensa, que el Gobierno no se propone seguir procedimiento alguno especial contra el Sr. Costa como Notario.

Y en cuanto á los círculos mercantiles é industriales de provincias, ha manifestado que ayer había enviado á los Gobernadores la circular el día anterior acordada en Consejo, recomendándoles la clausura de estos círculos si en ellos se hiciera propaganda en favor de la resistencia al pago de los impuestos.

La reina se encuentra mejorada de la indisposición que la ha aquejado, aunque no ha llegado á verificarse la capilla pública en Palacio.

Su Majestad ha avisado al jefe del Gobierno que mañana á las once como de costumbre, presidirá el Consejo de ministros que ayer se suspendió.

Por la tarde se verificará igual-

mente la «garden party» anunciada en los jardines del Campo del Moro.

El gobernador de Leon ha telegrafado que ayer mañana á las ocho han sido ejecutados en la Bañeza los tres reos de muerte condenados por aquella Audiencia por el crimen de Villastrigo.

Los reos fueron auxiliados por el Obispo de Astorga. La ejecución fué presenciada por mucha gente.

El distinguido primer actor D. José Gonzalez ha sufrido una irreparable pérdida.

En la tarde de ayer falleció su anciana y virtuosa madre.

TELEGRAMAS DE FABRA

Estaciones destruidas.

Madrid 18, 8 m.

Según noticias de Tien Tsin de origen fidedigno, varias estaciones de misioneros católicos y protestantes, han sido destruidas por los insurrectos chinos.

Añade, que las legaciones extranjeras fueron agredidas, llegando á emplear los rebeldes un cañón Maxim, pero que el ataque fué rechazado por las fuerzas internacionales.

No hay conocimiento de que en dicho ataque haya sido muerto ó herido ningún europeo.

Crucero italiano.

(A las 9 n.)

El gobierno italiano ha dispuesto que el crucero «Dogali» se una á la escuadra italiana del Extremo Oriente. Por el pronto no se enviarán mayores refuerzos pero quedan preparados otros tres buques de guerra para marchar en cuanto las circunstancias lo reclamen.

La cuestión de China.

(A las 9'30 m.)

«La Correspondencia Política» de Viena, cree injusto atribuir en absoluto á la emperatriz regente de China, la responsabilidad de los actuales sucesos. En primer término, su poder no es tan absoluto que no haya de compartir sus responsabilidades con un consejo consultivo.

Sus sentimientos se inclinan indudablemente á los boxers, pero no se le puede considerar como la iniciadora de los ataques á los extranjeros. Es harto prudente para suscitár á su imperio y á si mismo las dificultades que puedan surgir.

Telegrama de felicitación.

(A las 11 m.)

Los periódicos alemanes han hecho público el texto del telegrama del emperador Guillermo al Lloyd de Brema, agradeciendo su felicitación por el proyecto de Ley de aumento de la escuadra. En él se dice:

«Continuaremos infatigables hasta terminar la obra comenzada, y entonces podremos, también por mar, imponer la paz al mundo.»

Aumento de fuerza naval.

(A las 12 m.)

El periódico «Hamburger Nachrichten» cree que á pesar de la importancia que pretende darse al aumento de la fuerza naval de Alemania, la verdadera fuerza de la nación es la territorial.

La política alemana, dice, debe tender preferentemente al desarrollo de esta fuerza continental.

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

Medidas enérgicas.

Madrid 18, 2 t.

Una nota oficiosa facilitada á los periodistas y corresponsales sobre el Consejo de hoy, asegura que en

breve se dictarán las órdenes más enérgicas para la ejecución inmediata de los contribuyentes morosos.

Anúnciase además que el Gobierno amenaza con la suspensión á los periódicos que se ocupen de la Unión Nacional y con el cierre á los círculos que hagan causa común con los contribuyentes.

También se afirma que se suspenderán las garantías y se adoptarán otras medidas de carácter enérgico.

Junta magna.

(A las 3 t.)

Esta noche celebrará Junta magna el Círculo Mercantil de esta Corte, asistiendo á ella muchos organismos provinciales y un delegado del Gobierno.

Noticias de China.—La situación se agrava.

(A las 7 n.)

Un telegrama recibido de Londres, procedente de Pekin, dice que cada vez es más grave el estado de la cuestión de China.

El país se muestra desde luego abiertamente en contra del extranjero, como lo prueba la audacia que los boxers despliegan en sus fechorías y atrocidades, pues no cesan de saquear los puntos por donde pasan y de asesinar á cuantos extranjeros encuentran en su camino.

Ultimamente se han apoderado de las legaciones de Europa y América.

Las potencias, al marchar de acuerdo, han decidido activar el envío de refuerzos para iniciar formal y enérgicamente la intervención armada.

La reunión del Círculo Mercantil.

(A las 7'25 n.)

En uno de mis telegramas anteriores he dado cuenta de la reunión magna que ésta noche se celebrará en el Círculo Mercantil.

A este acto ya se ha acordado asista un delegado del Gobierno.

La citada reunión tiene por objeto protestar de la forma en que el Gobierno ha acordado proceder contra los morosos en la contribución.

Dificultades.

(A las 8 n.)

Ofrece bastantes dificultades para llevarse á efecto la concentración democrática.

Se dice que la jefatura la obtendrá probablemente el Sr. Gamazo.

Gardeu Party.

(A las 8'40 n.)

La Gardeu Party celebrada hoy en Palacio; ha revestido una brillantez extraordinaria.

Asistieron los Reyes, las Infantas y el Gobierno.

Se calculan en más de cuatro mil las personas invitadas que concurren al acto.

PERPEN.

BOLSA.

Telegrama de los Sres. Bénard y Compañía, representados en esta plaza por D. José Martínez Campos, Corredor de Comercio.

Madrid 18, 7 t.

4 por 100 interior fin mes.	72-05
4 por 100 » contado.	72-00
4 por 100 exterior.	78-50
4 por 100 amortizable.	80-75
Cubas del 86.	85-80
Id. del 90.	71-65
Amortizable al 5 por 100.	89-40
Filipinas.	90-50
Londres á la vista.	31-80
París.	26-00

Se efectúan compras y ventas.

Al público

Se ha hecho cargo de la Posada de San Antonio, sita en calle Real del vecino pueblo de ALHAMA un matrimonio curioso y con deseos de servir á todos los pasajeros que le visiten.

Dicho establecimiento está montado á la altura de una capital y los pasajeros tanto banistas como viajeros de comercio encontrarán todas las comodidades necesarias.

DUELAS SUPERIORES DE PINTA ENCARNADA

Á PRECIOS REDUCIDOS.

John Murison.

Fábrica la Noria, carretera Granada, ALMERIA.

MAGNIFICO SURTIDO EN

Muebles de regilla. Camas de hierro. Muebles de todas clases. Vajillas porcelana y loza. Cristalería de mesa. Objetos de fantasía. Lámparas para gas, etc. Batería de cocina.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Bazar del León.

UBALDO ABAD

Tiendas, 6.

GRAN FÁBRICA DE SOMBREROS

DE TODAS CLASES.

ESPECIALIDAD EN NOVEDADES DEL REINO Y EXTRANJERO

ROSALES Y ULIBARRI

4.—TIENDAS—4 ALMERIA

Al público.

CALICIDA GONZALEZ.

Toda persona que padezca de callos, ojos de gallo, juanetes ó durezas en los pies, que haga uso del «Calicida Gonzalez» y obtendrá su curación radical en cinco ó seis días á lo sumo. Se expende en las farmacias de D. José Quesada, D. Cristóbal Romero, plaza de Santo Domingo, D. Antonio Fernandez, calle Real y en la droguería de D. Antonio Guillen y zapatería de D. José Robles, plaza de Bilbao.

Pedidos al por mayor, D. Miguel Solves Barrios, farmacia, Tabernas (Almería)

No confundir este calicida con otros similares.

La elegancia

JUANA NAVARRO.

Corsés á medida sin competencia FAJAS HIGIENICAS.

Umbilicales, matriz, sobrepardo y para reducción del vientre, quebraduras de ingle y ombligo, hechas á medida. Ultimos adelantos. Especialidad en corsés de cuerpo para torceduras de espinaza y toda clase de aparatos para quebraduras.

RICARDOS 3 (perdonos de San Pedro)

BALNEARIO DE ALFARO

(ALMERIA)

Las mejores en su clase.

AGUAS SULFUROSAS CLORURADAS MAGNESIANAS: TEMPERATURA 19° CENTIGRADOS.

Contratada clase de afecciones herpéticas, anemias, cloroanemias, úlceras crónicas, afecciones á la matriz, reumatismo, sífilis, etc. etc. Temporada oficial: Desde 1.º de Junio á 30 de Septiembre.

LA ESPAÑOLA.

Queso de bola y Arzán. Garbanzos de Castilla. Sobreasada de Mallorca picante y dulce.

Plaza de Flores.

Balneario EL RECREO.

Se arriendan los locales para el amigué y nevería de dicho establecimiento. En el mismo informarán.

ESPECIALIDADES

Los especiales aceites elaborados por los Sres. Requena hermanos, de Doña Maria, se expenden únicamente en el establecimiento «La Independencia» de Francisco Losana Navarro á los siguientes precios. Extra viejo á 18 pesetas arroba.

ANTES **EL DOLOR DE CABEZA** **DESPUES**

NEURALGIAS, JAQUECAS, GASTRALGIAS, REUMATISMOS ARTICULARES, RETORTIONES UTERINOS, ETC.

Por rebeldes que sean desaparecen en 5 minutos con la **Hemicranina** del Dr. Caldeiro; precio 3 pesetas caja; de venta en las principales farmacias y Arenal, 24. Por 3,50 pesetas la remite por correo certificado el autor, Puerta del Sol, 9. De venta en provincias.—Madrid, G. García, CAPELLANES, 1.—Barcelona, RAMBLA DE LAS FLORES, 4.—Bilbao, Barandiarán y Comp.—Sevilla, Espinar y Dr. Dolgado.—Cádiz, Droguería de Casal, Dr. Mateos.—Valencia, García Gil.—S. Sebastián, Casadevante.—Palencia, Dr. Fuentes.—Ferrol, Dr. Zelada.—Palma (Baleares), Valenzuela.

NOTA. Se remiten muestras gratis a todos los médicos que las pidan por tarjeta postal al autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

GARGANTA, VOZ, BOCA

Se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro, de uso especial á oradores y cantantes. Caja 1,50 pesetas. De venta en las principales farmacias. Por mayor, el autor, Puerta del Sol, 9, y G. García, Capellanes, 1, Madrid.

NOTA.—Se remiten muestras gratis á todos los médicos que las pidan por tarjeta postal. En Almería, farmacia de Vivas Perez.

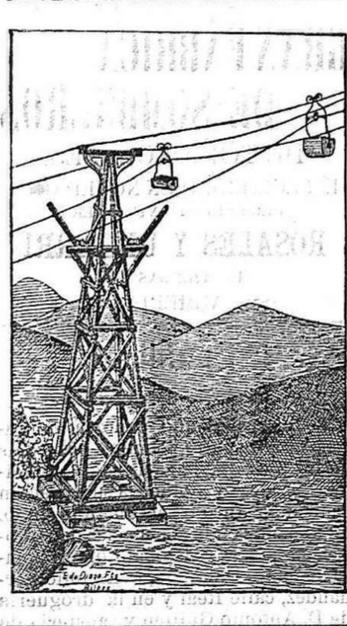
CABLES Y CHOCOLATES

DE

LA COMPANIA COLONIAL

Tapioca.—Tos. —37 recompensas industriales.

Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursal: Montera 8. Madrid



Sociedad franco-española
DE TREFILERIA, CABLERIA Y TRANVIAS AEREOS.
CAPITAL: 900.000 FRANCO
Fábrica en Bilbao (Erandio)

TRANVIAS AEREOS
planos inclinados, transmisiones por cables.

CABLES DE ACERO
para minas, tranvías, planos inclinados y para marina.

APARATOS DE ENGANCHE
para todas pendientes, con privilegio

ALAMBRES
galvanizados, estañados y demás clases.

Se hacen toda clase de estudios y se suministran planos y proyectos completos.

La Sociedad se encarga de todas las construcciones.

Telegramas: CABLES.—Apartado 67.

SE ALQUILA.

un local en la calle de Alava 2, al lado del Café Suizo, propio para establecimiento, con casa donde habitar. En la misma calle núm. 6, informará.

DENTICINA
INFALIBLE.

Preguntar á los millares de madres que salvan á sus hijos de la muerte, y os dirán que la **DENTICINA DE JUSTO FERNANDEZ IZQUERDO** es el pan bendito del hogar. No mueren los niños de la dentición, los salva aun en la agonía, les hace brotar la baba suprimida, corta la diarrea que les aniquila, extingue las erupciones de la boca que les molestan, les arregla el estómago, les hace arrojar la flema, impide la alferecía y brotan fuertes dentaduras y desencanija á los niños transformándoles en sanos y robustos. CAJA, 3 PESETAS.



A 2 PESETAS

Los que empleen los parches de **Wasmuth**, en el reloj, contra los callos, pronto se hallarán libres de los dolores agudos que padecen.

De venta en las farmacias, droguerías, zapaterías y bazares.

CALENTURAS

Toda clase de fiebres más rebeldes no se resisten usando las **PILDORAS FEBRIFUGO INFALIBLES DE JUSTO FERNANDEZ IZQUIERDO**, ya conocidas por el público, los muchos años de gran éxito es la mayor garantía. CAJA PARA REBELDES, 6 PESETAS; media para benigna, 3 pesetas. Estos específicos, ya tan acreditados, se recomienda sean adquiridos del autor ó en casas en reconocido crédito; los imitadores que no han podido competir, recurren á groseras falsificaciones con engaños, fingiéndose representantes de la casa, que no son, y ofrecen á bajos precios. El autor los remite por correo y ferrocarril á todas partes, desde su residencia, CALZADA DE OROPESA (TOLEDO).

Compre V. jabon Niel
marca "La Giralda."

para el tocador, para el baño y para afeitar

DOS PESETAS CAJA DE TRES PASTILLAS.

De venta en todas las perfumerías.

50 Pildoras saludables de Muñoz

Unicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantos hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilitados por su exceso de trabajo intelectual en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por **50 céntos. puede convencerse. V. Muñoz, Trafalgar, 23**, quien envía por correo al mismo precio. Pídanse también en las principales farmacias de España.

En Almería, farmacia de Vivas Perez.

LA HIGIÉNICA

AGUA VEGETAL DE ARROYO, premiada en varias exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos á su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa; es inofensiva y refrescante en sumo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese la más recomendable brillantina. De venta en perfumerías y peluquerías.

Depósito central: Preclados, 55, principal, Madrid.

OTRO CON LAS IMITACIONES: Exijid la marca de Arroyo, y en el precinto que encierra la caja, la firma de ARROYO.

PLANTAS.

En el depósito de plantas de Antonio Alvarez, situado en la calle de la Estación, se expenden toda clase de plantas y abonos.

PROF. BROCCA
IDIOMAS.

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL

FOLLETIN DE "LA CRÓNICA". (17)

EL CORSARIO ROJO.

servar, corrió á reunirse con su tía y su aya, con la ligereza de una joven Atalante.

Los dos casuales habitantes de la torre permanecieron silenciosos hasta que pudieron percibir el mas pequeño pliegue de su flotante vestido, mirándose después frente á frente como si cada uno se esforzase en leer en los ojos del otro.

—Estoy pronto á jurar ante el lord Canciller, exclamó de repente el abogado, que estas ruinas jamás han sido un molino.

—Vuestra opinion ha cambiado del todo en muy poco tiempo.

—Mi justicia ha sido ilustrada; un poderoso abogado ha tratado la cuestion, y he podido reconocer mi error.

—Y sin embargo, existen ratones en la torre.

—¿Ratones de tierra ó de agua? preguntó el extranjero dirigiendo á Wilder una de sus miradas vivas y penetrantes.

—De agua y de tierra, á lo que creo, contestó Wilder con tono seco y cáustico; y de los segundos no hay que darle á menos de que la opinion pública injurie á las gentes de toga.

El abogado se sonrió y no pareció enojarse de tan libre alusion á su noble y honrosa carrera.

—Vosotros los hombres de mar, tenéis en vuestros modales tan leal y alegre franqueza, que es imposible resistir á ella; entusiasta como soy de vuestra profesion, y conociendo un poco sus términos, me parece en efecto un hermoso espectáculo el de un soberbio buque hendiendo con su «popa» las furiosas olas, y lanzándose sobre su surco como un corcel espumoso.

—O como una serpiente que desenvuelve sus propios anillos.

Entonces, y como si experimentasen un singular placer en recordar las poéticas imágenes, trazadas por la digna viuda del valiente almirante, soltaron ambos tan estrepitosas carcajadas que la antigua torre se conmovió como durante el tiempo en que el viento hacia dar vueltas al molino. El abogado fué el primero en recobrar su sangre fria, y dijo con tono tan tranquilo como immoderada habia sido antes su risa:

—Para cualquiera que no fuese la viuda de un almirante, seria muy peligroso el aventurarse en semejante terreno; la joven, la que tiene tanta aversion á los molinos, es una criatura encantadora! parece ser nieta de la envaneida viuda.

El joven marino cesó de reir á su vez, como si comprendiese de repente que no debía burlarse por mas tiempo de la hermosa vision que acababa de representarse á sus ojos, y fuesen cuales fuesen sus secretos pensamientos, se limitó á contestar:

—Así lo ha dicho ella misma.

—Decidme, añadió el abogado, acercándose á su compañero como si quisiese comunicarle un importante secreto; ¿no habeis encontrado algo extraordinario, algo que iba recto al corazon, en la voz de la señora á quien llamaban Wyllys?

—¿También vos lo habeis observado?

—Creia escuchar la voz de un oráculo, los mismos acentos de la verdad.

—Igual influencia he sentido yo, y en un punto difícil de explicar.

—¿Es imposible! ¡estoy soñando! decia el abogado paseándose á grandes pasos por la torre, mientras que á la ironía que revelaba poco antes su fisonomía, sucedia un aire meditabundo; por su parte Wilder parecia poco dispuesto á interrumpir sus reflexiones, entregado como estaba á tristes y penosos pensamientos, hasta que finalmente, sacudiendo el primero las ideas que le ocupaban, se acercó á una ventana, é indicando al marino el buque que se encontraba en la bahía exterior, preguntóle secamente:

—¿Con qué ese buque no os inspira ya interés alguno?

—¿No hay tal! es imposible que no se complazcan en él los ojos de un marino.

—¿Porqué no vais á su bordo?

—¿A esta hora, y solo? no conozco al capitán ni á nadie de la tripulacion.

—¿Y qué importa? Tiempo hay de sobra, y un marino puede estar siempre seguro de ser recibido por sus hermanos con los brazos abiertos.

—Los negreros no gustan de recibir visitas; se hallan armados, y saben mantener á los extraños á una distancia respetuosa.

—¿Acaso no existen en la frac-masonería naval determinadas palabras por medio de las cuales un hermano se dá á conocer, palabras tales como—el espolón surcando el agua—ó otra cualquiera de las frases técnicas que acabamos de oír?

Wilder miró fijamente al que así le interrogaba, y pareció reflexionar mucho tiempo antes de dar contestacion.

—¿Porqué tantas preguntas? dijo por fin con cierta frialdad.

—Porque estoy convencido de que si jamás triunfó de una hermosa un corazon cobarde, tampoco la indecision ha triunfado nunca de la fortuna; buscais ocupacion; segun me habeis dicho, y á ser yo almirante, seriais yami primer capitán. Cuando en los tribunales necesitamos alguna providencia ó despacho, lo pedimos de cierto modo, pero advierto que quizás estoy hablando con harta libertad á una persona que mas es del to lo desconocida. Recordad, empero, que aunque este es el parecer de un abogado, os ha sido dado gratuitamente.

—¿Y creis que merezca mayor confianza á causa de tan inusitada generosidad.

—Vedlo vos mismo, dijo el abogado poniendo un pié en la escalera y empezando á bajar; hémelo aquí hendiendo las olas con mi popa, añadió bajando de espaldas. Adios, amigo mio, si no debemos volvernos á ver, acordaos de los ratones de la torre de Newp ort.

Al decir estas palabras desapareció; un momento después tocaba con sus piés al suelo, y derribando de un puntapié á la escalera, quitó el único medio de bajar; hecho es